

15-01-2008

UNIFICACION del Aplicativo de NOMINA INCIDENCIAS detectadas en la CUENTA NOMINA

UNIFICACION APLICATIVO ABONO NOMINA

UNIFICACION NOMINA MES DE ENERO. Según la planificación que nos comunicó RR.HH., en este mes de Enero se procederá a unificar la aplicación informática que gestiona la nómina de los trabajadores y trabajadoras de la Entidad.

PLANTEAMIENTO DE CC.OO. Hemos solicitado que esta implantación respete aquellos procedimientos y plazos que, aplicándose actualmente, no generen distorsiones y son los más beneficiosos para la plantilla.

En esta línea hemos reclamado que **el abono de la nómina se realice antes del inicio de la jornada laboral**, tal como se venía realizando en la antigua organización "El Monte".

Esta solución evitaría que los cargos de los préstamos se efectuaran de forma previa al abono de la nómina, y por tanto no tendría efectos negativos (reducción del disponible) para los trabajadores con deducción de los préstamos directamente en la cuenta, opción que se contempla en el ALF. Al mismo tiempo, evitaría cualquier distorsión en la planificación económica preexistente de un colectivo de trabajadores.

Aunque desde RR.HH. se nos ha contestado de forma positiva en el sentido de que los préstamos se adeudarán de forma posterior al abono de la nómina, para lo que han cursado las instrucciones necesarias al área de tecnología, **CC.OO.** ha dirigido escrito, insistiendo en que la fórmula adecuada es efectuar el **abono de nómina de forma previa al inicio de la jornada laboral del día 23 (día hábil anterior si es festivo)**, por ser esta solución la más beneficiosa para todos, la que no lesiona a ningún colectivo, y aún más teniendo en cuenta que no conlleva coste alguno para la empresa.

INCIDENCIAS CUENTA NOMINA

Por otro lado, estamos detectando **incidencias en las condiciones de cuenta nómina**, tanto en las cuentas de nuevos empleados a las que no se les están aplicando las condiciones del A.L.F., como en el cobro indebido de comisiones por operaciones realizadas por banca electrónica. Hemos dado traslado a RR.HH. de estas incidencias para su corrección de la forma más inmediata posible.

Entre tanto se corrigen estos problemas tecnológicos, hemos solicitado a RR.HH. que se habilite una autorización manual hasta el límite de descubierto que corresponda y que la corrección del tipo de interés se haga con la fecha valor correspondiente.

Te seguiremos informando porque estamos . . . **Comprometidos contigo**